

Nuevo enfoque de la lucha mundial contra el sida¹

Las características de la epidemia de sida y de infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) conllevan graves consecuencias individuales y sociales que exigen la acción coordinada de todos los que participan en la lucha contra la enfermedad. Este criterio llevó a varios organismos de las Naciones Unidas a considerar las ventajas de unirse en un programa conjunto que tuviera la responsabilidad de velar por la respuesta mundial a la epidemia. En la Asamblea Mundial de la Salud de mayo de 1993 se informó de la decisión tomada. Más adelante, en su sesión de julio de 1994, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas apoyó esta iniciativa y aprobó el establecimiento del Programa Conjunto sobre el Sida de las Naciones Unidas, que deberá estar en funcionamiento en enero de 1996.

COMPOSICIÓN DEL PROGRAMA CONJUNTO

El nuevo Programa Conjunto sobre el Sida constituye una parte importante y complementaria de la extensa red de actividades relacionadas con el sida que lleva a cabo el sistema de las Naciones Unidas. Sus coauspiciadores, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Banco Mundial, planificarán y ejecutarán sus acciones en forma cooperativa, compartiendo las responsabilidades entre todos.

MISIÓN Y OBJETIVOS

El Programa Conjunto sobre el Sida será el impulsor principal de la respuesta mundial a la epidemia y tendrá como misión prevenir la transmisión del VIH, reducir el sufrimiento causado por la infección y el sida y combatir los efectos de la epidemia en los individuos, la comunidad y la sociedad. Para poder liderar la respuesta mundial a la epidemia, el programa tendrá que promover y obtener un consenso internacional con respecto a políticas y enfoques programáticos. Al mismo tiempo, necesitará fortalecer la capacidad de monitoreo del sistema de las Naciones

¹ Basado en "Fact sheet on UNAIDS" (documento de la Undécima Reunión del Comité de Administración del Programa Mundial del Sida, Ginebra, 4-5 de abril de 1995), en la "Resolution adopted by the Economic and Social Council at its substantive session of 1994" (Nueva York, julio de 1994) y en "Peter Piot to head new joint UN programme", *Global AIDS News* (boletín del Programa Mundial del Sida, OMS) 1995;1:1-2.

Unidas de modo que puedan observarse las tendencias de la epidemia y asegurar que en los países se adopten políticas y estrategias adecuadas y efectivas. En ese sentido será preciso fortalecer la capacidad de muchos gobiernos para establecer estrategias nacionales de gran alcance y llevar a cabo intervenciones productivas. En los países habrá que estimular una amplia movilización social y política para prevenir la infección y cerciorarse de que en ello participen una variedad de sectores e instituciones. En general el nuevo programa conjunto fomentará un mayor compromiso político nacional y mundial para combatir la epidemia del sida y para movilizar y distribuir los recursos que permitan realizar actividades relacionadas con la prevención y el control de la enfermedad.

FUNCIONAMIENTO

Con el fin de establecer sus estrategias y políticas, el programa conjunto recurrirá a la experiencia y conocimientos de las seis organizaciones que lo componen. A su vez, estas incorporarán las decisiones del grupo en sus propios programas y actividades. Asimismo, los organismos participantes compartirán la responsabilidad de formular el programa de trabajo y contribuirán equitativamente a su conducción estratégica.

Desde el punto de vista administrativo, el director del Programa se responsabilizará de la estrategia general, las pautas técnicas, la investigación y los problemas relacionados con el desarrollo y el presupuesto mundial. Recientemente, el Secretario General de las Naciones Unidas nombró al Dr. Peter Piot para dirigir el nuevo programa. El Dr. Piot, de nacionalidad belga, ocupaba el cargo de Director de Investigación y Desarrollo de Intervenciones en el Programa Mundial del Sida de la OMS antes de hacerse cargo del programa conjunto.

Para el financiamiento del programa conjunto, los organismos copatrocinadores contribuirán recursos, aún no especificados, según se necesiten. La OMS tendrá a su cargo la administración del programa. Es probable que en el futuro se invite a otros organismos del sistema de las Naciones Unidas a participar en esta empresa de colaboración.

El nuevo programa promoverá una cooperación más amplia entre los organismos participantes mediante la utilización del sistema del coordinador residente de las Naciones Unidas. Cada organismo participante incorporará en su gestión nacional las normas adoptadas a nivel mundial con respecto a políticas, estrategias y temas técnicos, manteniendo siempre la coherencia con los planes y las prioridades del país. Otra función importante será fortalecer la capacidad nacional para planificar, coordinar, llevar a cabo y monitorear la lucha contra el sida. Se espera que la participación conjunta de todos los organismos que actúan en el país fortalezca la coordinación intersectorial de la asistencia técnica y financiera y permita incorporar actividades sobre el sida en los procesos de planificación y programación nacionales.

En resumen, el nuevo Programa Conjunto sobre el Sida de las Naciones Unidas es el catalizador de una alianza mundial de recursos coordinados para luchar contra la enfermedad. El programa no es un organismo financiero ni ejecutor y, por lo tanto, no tendrá una gran infraestructura. Dado que sus recursos propios serán limitados, el programa deberá centrarse en explotar sus ventajas específicas:

- un carácter polifacético que le permite utilizar los recursos y las ventajas particulares de cada uno de los seis organismos socios;
- credibilidad como defensor de una respuesta firme, apropiada y constante a la epidemia;

- un mandato integral y multisectorial;
- capacidad para servir como foro neutral para lograr un consenso en cuestiones técnicas y políticas;
- el cúmulo de conocimientos técnicos y experiencias sobre la infección por VIH y el sida que puede aportar por la calidad de su personal y su acceso a recursos humanos externos, y
- su mandato de promover y facilitar la coordinación de las actividades, especialmente entre los organismos coauspiciadores que trabajan en los países.

Dadas estas ventajas, el programa conjunto se dedicará a llamar la atención sobre el problema del sida y a proporcionar pautas técnicas y políticas según sea necesario. Asimismo, asumirá un papel importante en las decisiones mundiales sobre investigación en sida e inspirará y promoverá acciones sólidas, eficaces y éticas para hacer frente al problema. Además, tratará de promover un ambiente socioeconómico y legal que no solo coadyuve a la prevención y atención de la enfermedad sino al apoyo de las personas que viven con ella. Finalmente, el programa tendrá la responsabilidad de procurar los recursos necesarios para prevenir y tratar el sida y para apoyar y aliviar el impacto de la enfermedad en los individuos y la sociedad.

Nuevo centro colaborador de la OMS en evaluación de tecnologías

El 19 de junio del año en curso el Director General de la OMS encomendó al Medical Technology and Practice Patterns Institute [Instituto de Normas de la Tecnología y la Práctica Médicas] las funciones de centro colaborador de la OMS en evaluación de tecnologías. Este nuevo programa quedará ubicado dentro del Centro de Coordinación Internacional del Instituto, que dirige el doctor Seymour Perry. El Instituto es un organismo no lucrativo que se especializa en la investigación de servicios de salud y en el análisis de política sanitaria, y está dedicado al estudio de nuevas tecnologías —incluidos los productos farmacéuticos y biológicos, y los dispositivos médicos— y al análisis de la economía y el mercado de la salud.

El nuevo centro colaborador tiene la misión de recolectar, evaluar y disseminar información sobre asuntos de importancia en materia de tecnología de salud y ponerla a disposición de los gobiernos, instituciones docentes y otras partes interesadas. Al mismo tiempo, estimará la utilidad de las diversas tecnologías para mejorar la calidad y costo-efectividad de los servicios, y trabajará con organizaciones, compañías multinacionales e individuos en todos los aspectos del desarrollo, la evaluación y el uso de las tecnologías esenciales para la salud. La cooperación técnica y los servicios de información estarán dirigidos a capacitar a los países para seleccionar las tecnologías más apropiadas para sus necesidades. En último término, la meta del centro es mejorar el cuidado y el bienestar de los habitantes de los países en desarrollo.

Información complementaria:

Dr. Seymour Perry, Director

WHO Collaborating Center for Health Technology Assessment (MTPPI)

2121 Wisconsin Avenue NW, Suite 220

Washington, DC 20007, EUA

Teléfono: (202) 333-8841